



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214212438391

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 26 de 2021

Señor(a)

Rita Etelvina Monroy Ramirez

Calle 1 B 52 10

CP: 111621

Email: robertcanom@hotmail.com

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Renunciado	No Reclamado
		Perdido	No Contactado
		Faltado	Apartado Cursado
		Fuerza Mayor	
28 ABR 2021	Nombre del destinatario: Rita Etelvina Monroy Ramirez	Nombre del remitente: Rita Etelvina Monroy Ramirez	
	C.C. 111621	C.C. 111621	
	Centro de Distribución: 1110	Centro de Distribución: 1110	
	Observaciones: Mensajero C.C. 1032381542	Observaciones: Mensajero C.C. 1032381542	

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120560622

En atención al requerimiento indicado en la referencia, una vez verificadas las ordenes de comparendo relacionadas en el escrito, encontramos que fueron impuestas **MANUALMENTE**, en vía por un agente de tránsito, de decir que le fueron notificadas en el lugar de los hechos y de forma personal a los infractores, razón por la cual a continuación se hacen las siguientes precisiones:

El comparendo No. **11001000000027761370** de fecha **13 de diciembre de 2020** fue impuesto por la infracción codificada como **C02** la cual dice:

"ESTACIONAR UN VEHICULO EN SITIOS PROHIBIDOS"

En consecuencia, le comunico que una vez revisado el sistema contravencional de la Secretaría Distrital de Movilidad, bajo el número de placa **ESM733** se encuentran registrados los comparendos descrito en su petición.

La ley 13873 de 2010 señala que será parte del formato de comparendo, datos como placa del vehículo, clase de servicio, tipo de vehículo, radio de acción y modalidad de transporte, entre otros datos.

A partir de la entrada en vigencia de la ley **769 de 2002**, éstos no son atribuidos a la placa del vehículo, sino al número de cédula del conductor, en este caso, la responsabilidad contravencional es de tipo personal y en ese orden de ideas **la placa es solo un referente**.

Una vez aclarado lo anterior, es pertinente informar que de acuerdo con el **artículo 18 de la Ley 1383 del 16 de marzo de 2010**, se introdujo la solidaridad respecto del tema de infracciones, entre el propietario del vehículo y la empresa de transporte público a la cual se encuentra afiliado, el cual a su tenor reza:

"...Artículo 93-1. Solidaridad por multas. Serán solidariamente responsables por el pago de multas por infracciones de tránsito el propietario y la empresa a la cual esté vinculado el vehículo automotor, en aquellas infracciones imputables a los propietarios o a las empresas..." (Subrayado en Negrilla Fuera de Texto)

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLZ4x24iJU3JlVF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

Servicio Postales Nacionales S.A. Nit 900.602.977-9 OG 25 695 A 95
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalusuario@472.com.co
Mantente Conectado con Correo

Remitente

Remitente: Rita Etelvina Monroy Ramirez
Dirección: Calle 13 N 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 1116210000
Envío: RA1212530060

Destinatario

Destinatario: Rita Etelvina Monroy Ramirez
Dirección: Calle 1 B 52 10
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 1116210000
Fecha admisión: 27/04/2021 10:36:48

472



ORDEN DE COMPARECENDO UNICO NACIONAL N° 11D0100000027761370

1. FECHA Y HORA

AÑO	MES	HORA	MINUTOS
2020	01 02 03 04	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12
DA	15 16 17 18	19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42
13	09 10 11 12	13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24	25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)

VIA PRINCIPAL	VIA SECUNDARIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD O COMUNA
TIPO DE VIA	NÚMERO O NOMBRES	TIPO DE VIA	NÚMERO O NOMBRES
C.D. D. N. 19	25	AV. B. C. M. D. N. 193	183
		Bogotá	9-FONTIBON

3. PLACA (MARQUE LETRAS)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4. PLACA (MARQUE NÚMEROS)

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

6. CLASE DE SERVICIO

DIPLOMÁTICO	OFICIAL	PARTEicular	PUBLICO
			X

7. TIPO DE VEHICULO

BI-CICLO O TRI-CICLO	CAMION
FRACCION EN VIAL	MONOLITA
AUTOMOVIL	X
CAMPERO	MOTOCICLO
CANICHERA	MOTOCICLO
MICROBUS	MOTOCICLO
MUNERA	MOTOCICLO
BUS	PLATEADO
PLATEADO	PLATEADO

8. RADIO DE ACCION

NACIONAL	X	MUNICIPAL	PASAJEROS	MIXTO	CARGA
----------	---	-----------	-----------	-------	-------

9. MODALIDAD DE TRANSPORTE

COLECTIVO	INDIVIDUAL	NASIVO	ESPECIAL
-----------	------------	--------	----------

10. DATOS DEL INFRACCTOR

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
C. 11 11 11	0 0 1 9 3 8 6 4 8 7
IDENTIFICACION NÚMERO	CATEG
0 0 0 1 9 3 8 6 4 8 7	C 12
FECHA Y LUGAR	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS
04/12/20	Hidalgo Cabrales Alonso
DOMO	TELÉFONO Fijo Y/O CELULAR

11. TIPO DE INFRACCTOR

CONDUCTOR	PESAJERO
-----------	----------

12. LICENCIA DE TRANSITO

DIR. DE TR. 1	DIR. DE TR. 2	DIR. DE TR. 3	DIR. DE TR. 4	DIR. DE TR. 5	DIR. DE TR. 6	DIR. DE TR. 7	DIR. DE TR. 8	DIR. DE TR. 9	DIR. DE TR. 10
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

13. DATOS DEL PROPIETARIO

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS
C. 11 11 11	0 0 1 9 3 8 6 4 8 7	

14. DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA (SIN EXPRESAR S.R.L)	TARJETA DE OPERACIÓN N°
	1 7 9 9 5 7 4

15. DATOS DEL AGENTE DE TRANSITO

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PLACA	ENTIDAD
STEFANY BONILLA OTAVO	62330	SETRA-MEBOG

16. DATOS DE LA INFRACCIÓN

PATIO N°	GRUPO NÚMERO	CONSECUTIVO N°

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRANSITO

Si señal/s/28a. existente. N. Dónde las autoridades de tránsito lo prohiban.

18. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	C.E. No	DIRECCIÓN	TELÉFONO
STEFANY BONILLA OTAVO	1033749417	C/12 con C/35	123

19. FIRAS

FIRMA DEL AGENTE DE TRANSITO	FIRMA DEL PRESUNTO INFRACCTOR	FIRMA DEL TESTIGO
STEFANY BONILLA OTAVO		
62330		
BAJO LA GRAVEDAD DEL ASAMBLANTE	C.E. No	C.E. No 1033749417

ORIGINAL





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214212438391

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 26 de 2021

Señor(a)

Rita Etelvina Monroy Ramirez

Calle 1 B 52 10

CP: 111621

Email: robertcanom@hotmail.com

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120560622

En atención al requerimiento indicado en la referencia, una vez verificadas las ordenes de comparendo relacionadas en el escrito, encontramos que fueron impuestas **MANUALMENTE**, en vía por un agente de tránsito, de decir que le fueron notificadas en el lugar de los hechos y de forma personal a los infractores, razón por la cual a continuación se hacen las siguientes precisiones:

El comparendo No. **11001000000027761370** de fecha **13 de diciembre de 2020** fue impuesto por la infracción codificada como **C02** la cual dice:

"ESTACIONAR UN VEHICULO EN SITIOS PROHIBIDOS"

En consecuencia, le comunico que una vez revisado el sistema contravencional de la Secretaría Distrital de Movilidad, bajo el número de placa **ESM733** se encuentran registrados los comparendos descrito en su petición.

La ley 13873 de 2010 señala que será parte del formato de comparendo, datos como placa del vehículo, clase de servicio, tipo de vehículo, radio de acción y modalidad de transporte, entre otros datos.

A partir de la entrada en vigencia de la ley **769 de 2002**, éstos no son atribuidos a la placa del vehículo, sino al número de cédula del conductor, en este caso, la responsabilidad contravencional es de tipo personal y en ese orden de ideas **la placa es solo un referente**.

Una vez aclarado lo anterior, es pertinente informar que de acuerdo con el **artículo 18 de la Ley 1383 del 16 de marzo de 2010**, se introdujo la solidaridad respecto del tema de infracciones, entre el propietario del vehículo y la empresa de transporte público a la cual se encuentra afiliado, el cual a su tenor reza:

"...Artículo 93-1. Solidaridad por multas. Serán solidariamente responsables por el pago de multas por infracciones de tránsito el propietario y la empresa a la cual esté vinculado el vehículo automotor, en aquellas infracciones imputables a los propietarios o a las empresas..." (Subrayado en Negrilla Fuera de Texto)

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ORDEN DE COMPARECENDO UNICO NACIONAL N° 1100100000027761370

I. FECHA Y HORA

AÑO	MES	HORA	MINUTOS
2020	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	00 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	00 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12
20	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	00 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	00 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12

II. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)

VIA PRINCIPAL	VIA SECUNDARIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD COMPLETA
TIPO DE VIA	NÚMERO O NOMBRE	TIPO DE VIA	NÚMERO O NOMBRE
01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	Bogotá	9-FONTIBON

III. PLACA (MARQUE LETRALES)

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

IV. PLACA (MARQUE NÚMERO)

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

LETAS (MOTOS)

A B C D
A B C D
A B C D

V. CÓDIGO DE INFRACCIÓN

A B C D E F G H I J
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

VI. CLASE DE SERVIDO

OFICINARIO	CIVIL	PARTECIAR	PUBLICO
☐	☐	☐	☒

VII. RADIO DE ACCIÓN

NACIONAL	MUNICIPAL	PASAJEROS	MIXTO	CARGA
☒	☐	☐	☐	☐

VIII. TRANSPORTE DE PASAJEROS

CORRECTIVO	INDIVIDUAL	MAJVO	ESPECIAL
☐	☐	☐	☐

IX. DATOS DEL INFRACCIÓN

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12
01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12

X. TIPO DE INFRACCIÓN

CONDUCTOR	PESON	PASAJERO
☐	☐	☐

XI. LICENCIA DE TRANSITO

TIPO DE TIPO	NÚMERO DE DOCUMENTO
01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12
01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12

XII. DATOS DEL PROPIETARIO

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12
01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12

XIII. DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA	TARJETA DE OPERACIÓN N°
01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12
01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12

XIV. DATOS DEL AGENTE DE TRANSITO

APellidos y Nombres completos:	PLACA	ENTRADA
STEFANY BONILLA OTAYO	62330	SETRA-MEBOG

XV. DATOS DE LA INFRACCIÓN

PATRO N°	GRUPO NÚMERO	CONSECUTIVO N°
01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12
01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12

XVI. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRANSITO

El agente de tránsito que elija directa o indirectamente dentro o fuera de las zonas para detener o emitir acto propio de su cargo, o de igual forma, al extender el documento público, cometerá una falsedad o false total o parcialmente la verdad, incurriendo en la sanción prevista en el artículo 171 del Código Penal y en el artículo 172 del Código de Procedimiento Penal.

XVII. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	C.C. No	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Franklin Meléndez	1033749417	Cll 12 con Cif 30	123

PRIMA DEL AGENTE DE TRANSITO
STEFANY BONILLA OTAYO
62330

PRIMA DEL PRESUNTO INFRACCIÓN
C.C. No

PRIMA DEL TESTIGO
C.C. No 1033749417

ORIGINAL

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E45618932-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: robertcanom@hotmail.com

Fecha y hora de envío: 4 de Mayo de 2021 (14:52 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 5 de Mayo de 2021 (15:03 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '4.7.650', que según la organización IANA tiene el siguiente significado; 'Persistent Transient Failure.Security or Policy Status.')

Asunto: SDC 20214212438391-ORFEO (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[image: image.png]

***Aviso legal:** El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. *

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.

--

"El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo"

Adjuntos:

NOTIFICACIÓN POR AVISO N°3799

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4212438391 RITA ETELVINA MONROY RAMIREZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	ABRIL 26 DE 2021
FIRMADO POR:	EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

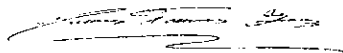
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **21 DE MAYO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

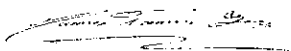
ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120560622**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **21 DE MAYO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **28 DE MAYO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Mauricio Tarazona Garcia